



Encuadre

El encuadre tiene como propósito definir el marco dentro del cual se desarrollará el curso, estableciendo compromisos entre alumnos, padres de familia y docentes, que rijan y normen las actividades educativas planeadas para el periodo escolar, básicamente debe incluir los siguientes aspectos:

1. Información general para la identificación de la asignatura
 - a. Campo disciplinar
 - b. Academia
 - c. Asignatura
 - d. Nombre del docente
 - e. Horario
 - f. Semestre
 - g. Grupo
 2. Objetivo de la academia
 3. Objetivo de la asignatura.
 4. Cuáles son los contenidos de la asignatura.
 5. Qué esperamos que el alumno aprenda.
 6. Cómo se van a cubrir los contenidos durante el semestre.
 7. Cómo se van a evaluar los aprendizajes:
 - a. Examen
 - i. Tipo de examen
 - ii. Porcentaje asignado.
 - b. Evidencias.
 - i. Tipo de evidencias.
 - ii. Porcentaje asignado.
 1. Las evidencias serán evaluadas utilizando los instrumentos de evaluación elaborados por el docente.
 - c. En caso de que aplique, criterio para exentar la evaluación final (previo acuerdo de academia).
 - d. Criterio para la asignación de puntos extra.
- Especificar los puntos anteriores en cada periodo parcial y el final.
8. Material de trabajo indispensable (libro de texto, cuadernillo de trabajo, bibliografía adicional, materiales, recursos externos, recursos tecnológicos, o cualquier otro que utilice el docente y los alumnos para la asignatura).
 9. Definir las medidas a tomar con los alumnos cuando no acudan a clases con el material necesario para trabajar.
 10. Establecer los criterios que normarán lo permitido y no permitido durante el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - a. Puntualidad y tolerancia de retraso, o criterio para retardos.
 - b. Porcentaje mínimo de asistencia.
 - c. Restricción del uso de aparatos electrónicos.
 - d. Entrega de evidencias de trabajo, criterios de recepción, formato y exigencias mínimas.
 - e. Es de vital importancia guardar congruencia con el Reglamento Interno de la Institución.



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL
DE BACHILLERATO

CUELA DE BACHILLERES DIURNA
"ANTONIO MARIA DE RIVERA"
CLAVE 30EBH0203B
DEPARTAMENTO ACADEMICO



Escuela de Bachilleres



Antonio María de Rivera
Diurna



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE BACHILLERATO

ESCUELA DE BACHILLERES DIURNA
"ANTONIO MARIA DE RIVERA"
CLAVE 30EBH0203B
DEPARTAMENTO ACADEMICO



Departamento
Académico
AMRd

Nombre de la asignatura, Opción Tecnológica, Paraescolar:		AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO.	Semestre:	Grupo:
			4	Único
Docente:		CARMEN JOSEFINA LOPEZ ALDANA. REYNA TREJO VAZQUEZ.	Horario:	LUN 7 – 8:40am MIER 7 – 8:40 am VIER 11:00 – 13:30 pm
Objetivos del curso:	General:	La capacitación para el trabajo está dirigida a la adquisición de conocimiento, habilidades o destrezas relacionadas con un oficio calificado que permita a quienes reciben esta formación desarrollar actividades productivas.		
	Específicos:	Proporciona los conocimientos, habilidades y destrezas para el manejo de material, equipo y reactivos empleados en el laboratorio de análisis clínicos, basándose en las normas oficiales mexicanas e internacionales, atendiendo al paciente con bioética. Procesa pruebas colorimétricas como Químicas Sanguíneas parciales.		
Relación con otras materias (antecedentes, paralelas y subsecuentes)		Química 1		
		Química 2		
		Biología 1, Biología 2.		



PERIODO DE EVALUACIÓN	Saberes necesarios para el desarrollo de la competencia					
	Informativos		Formativos	EVALUACIÓN		BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA
	SABER	SABER HACER	SABER SER	EVIDENCIAS*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Declarativos: Factuales Conceptuales.	Procedimentales: Habilidades Destrezas.	Actitudinales: Valorales Axiológicos Heurísticos.	Productos de aprendizaje.	Pesos porcentuales para: Evidencias* Examen**	Básica: Libro de texto de la DGB. Complementaria: Antología propia.	
PRIMER PARCIAL	<p>+ Comprende las normas oficiales nacionales e internacionales.</p> <p>+ Comprende la anatomía y funcionamiento de los órganos del cuerpo humano.</p> <p>+ Reconoce el material y reactivos del laboratorio clínico</p>	<p>+ Aplicar las normas oficiales nacionales e internacionales.</p> <p>+ Emplea las técnicas adecuadas para la toma de muestras y atención al paciente con bioética.</p> <p>+ Emplea las técnicas de diagnóstico y procedimientos clínicos para procesar muestras biológicas fundamentadas en la normatividad vigente con bioseguridad y</p>	<p>+ Reflexiona sobre la importancia de las normas oficiales nacionales e internacionales.</p> <p>+ Valora la importancia de la higiene personal dentro del laboratorio clínico.</p> <p>+ Mantiene una actitud respetuosa ante sus compañeros, pacientes y docentes.</p>	<p>+ Reporte de análisis clínicos del área de Química Clínica.</p> <p>+Elaborar formato con los requerimientos ya conocidos del semestre anterior, del análisis de Química Sanguínea parcial (glucosa, urea, creatinina)</p> <p>+ Elaborar bitácora con los requerimientos ya conocidos correspondiente al área de Química Clínica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • EVIDENCIA 50% • EXAMEN ESCRITO 50% 	<ul style="list-style-type: none"> • FERRI CONSULTOR CLINICO. MEDICINA INTERNA, NUEVA EDICION.



		ética profesional.		+ Modelo (maqueta)		
SEGUNDO PARCIAL	<ul style="list-style-type: none"> + Comprende las normas oficiales nacionales e internacionales. + Comprende la anatomía y funcionamiento de los órganos del cuerpo humano. + Reconoce el material y reactivos del laboratorio clínico 	<ul style="list-style-type: none"> + Aplicar las normas oficiales nacionales e internacionales. + Emplea las técnicas adecuadas para la toma de muestras y atención al paciente con bioética. + Emplea las técnicas de diagnóstico y procedimientos clínicos para procesar muestras biológicas fundamentadas en la normatividad vigente con bioseguridad y ética profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> + Reflexiona sobre la importancia de las normas oficiales nacionales e internacionales. + Valora la importancia de la higiene personal dentro del laboratorio clínico. + Mantiene una actitud respetuosa ante sus compañeros, pacientes y docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> + Fichero + Extracción de suero y plasma etiquetado +Reporte + Paciente 	<ul style="list-style-type: none"> • EVIDENCIA 50% • EXAMEN ESCRITO 25% EXAMEN PRACTICO 25% 	<ul style="list-style-type: none"> • FERRI CONSULTOR CLINICO. MEDICINA INTERNA, NUEVA EDICION.
EVALUACIÓN FINAL	<ul style="list-style-type: none"> • Definir los conceptos de macromoléculas. Clasifica los carbohidratos, lípidos y 	<ul style="list-style-type: none"> + Aplicar las normas oficiales nacionales e internacionales. + Emplea las técnicas 	<ul style="list-style-type: none"> + Reflexiona sobre la importancia de las normas oficiales nacionales e 	<ul style="list-style-type: none"> +Determinación de glucosa sérica. +Determinación de urea sérica 	<ul style="list-style-type: none"> • EVIDENCIA 50% • EXAMEN ESCRITO 25% EXAMEN 	<ul style="list-style-type: none"> • FERRI CONSULTOR CLINICO, MEDICINA INTERNA, NUEVA



	<p>proteínas. Anatomía y funcionamiento de los órganos del cuerpo humano</p>	<p>adecuadas para la toma de muestras y atención al paciente con bioética. + Emplea las técnicas de diagnóstico y procedimientos clínicos para procesar muestras biológicas (glucosa, urea, creatinina, ácido úrico, colesterol y triglicéridos) fundamentadas en la normatividad vigente con bioseguridad y ética profesional. + Interpreta los valores obtenidos en análisis de glucosa, urea, creatinina, ácido úrico, colesterol y triglicéridos.</p>	<p>internacionales. + Valora la importancia de la higiene personal dentro del laboratorio clínico. + Mantiene una actitud respetuosa ante sus compañeros, pacientes y docentes. + Muestra el interés en adquirir hábitos saludables de alimentación.</p>	<p>+Determinación de ácido úrico +Determinación de colesterol</p>	<p>PRACTICO 25%</p>	<p>EDICION.</p>
--	--	---	--	---	-------------------------	-----------------

* (Mapa mental, cuadro sinóptico, resumen, cuestionario, trabajo de investigación, exposición individual, exposición en equipo, mapa conceptual, ensayo, prácticas de laboratorio, prácticas de campo, problemario, otros.)

** Estandarizado a tipo PLANEA



Normatividad del curso:

1. Establecer los criterios que normarán lo permitido y no permitido durante el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - a. La tolerancia para entrar a clase de 7:00 am en días lunes y miércoles será de 15 minutos y el día viernes que comienza la clase a partir de las 11.00 am será de 5 min, posterior a estas horas, **se permitirá el acceso pero con su respectiva falta(s) y no se tomaran en cuenta la(s) evidencias y/o actividades correspondientes a ese día (s).**
 - b. El porcentaje mínimo de asistencia en este curso al finalizar el semestre deberá ser del **80%**, por lo tanto es importante, que el alumno justifique en tiempo y forma sus inasistencias, presentando su justificante emitido por la dirección, en un margen no mayor a 3 días después de ser expedido.
 - c. **No se permite el uso del celular en el salón de clase y laboratorio, a no ser que el docente lo permita, en ciertas prácticas de laboratorio (por ejemplo en la práctica del uso de reactivos y equipo para procesar muestras sanguíneas)**
 - d. **Las evidencias se entregaran en tiempo y forma, de acuerdo a la fecha que indique el docente. NO SE REVISARAN EVIDENCIAS EN HORAS DE RECESO. ES INDISPENSABLE ASISTIR A CLASE (TEORICA Y PRÁCTICA) CON LA CARPETA DE EVIDENCIAS UTILIZADA EN EL TERCER SEMESTRE. YA QUE SE ESTARA DANDO CONTINUIDAD A TEMAS VISTOS DEL SEMESTRE ANTERIOR (3º), DE NO CONTAR CON ELLA, EL ALUMNO SE VERA AFECTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**
 - A) INASISTENCIA (S) CORRESPONDIENTE A DICHA CLASE (S) YA SEAN DOS O TRES MODULOS.
 - B) QUITAR PORCENTAJES DE EVIDENCIAS HASTA UN 20%
 - C) QUITARLE UN PUNTO EN SU CALIFICACION YA SEA DE PRIMER PARCIAL, SEGUNDO PARCIAL O EXAMEN FINAL (según sea el caso).

NOTA: DICHOS INCISOS QUEDAN A CONSIDERACION DEL DOCENTE.
 - e. Es de vital importancia guardar congruencia con el Reglamento Interno de la Institución (REVISAR REGLAMENTO INTERNO) (REVISAR REGLAMENTO PARA ALUMNOS EN EL LABORATORIO).
 - f. Al inicio del semestre se pedirá una aportación de \$400 (por alumno) (por todo el semestre) para la adquisición de material indispensable para el desarrollo de las prácticas dentro del laboratorio.

FECHA EN QUE SE NOTIFICA AL GRUPO: _____



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE BACHILLERATO

ESCUELA DE BACHILLERES DIURNA
"ANTONIO MARIA DE RIVERA"
CLAVE 30EBH0203B
DEPARTAMENTO ACADEMICO



Nombre y firma del docente

Vo. Bo.

Coordinador General de Academias Escolares

Vo. Bo.

Director Escolar

Núm. de lista	Nombre del alumno	Correo electrónico	Firma de recibido y enterado
1	CASTAÑEDA GALLARDO GIL		
2	ESCOBAR GOMEZ CARLOS		
3	GOROZPE GALINDO INDRA MONTSERRAT		
4	MONASTERIO SERRANO DIANA		
5	PAREDES SERRANO PAUL		
6	QUIÑONES DEL CASTILLO SOFIA		
7	BARRIENTOS ANELL NAYELI		
8	CARMONA MUÑOZ BERENICE		
9	MONTANO FLORES MIRELLA		
10	PEREZ ZA VALETA MONTSERRAT		
11	PIEDRA RONZON GUSTAVO		
12	ACONA MARTINEZ DIANA		
13	OLARTE GARCIA OMAR		
14	DOMINGUEZ MENDOZA DIANA		
15	GONZALEZ GARCIA CALEB		
16	GOMEZ VENCES VALARIA		
17	GONZALEZ ACOSTA MONICA		
18	SALGADO AYALA MARGARITA		
19	MEDINA SANTIAGO FERNANDA		
20	RAMIREZ LANDA LUZ DEL CARMEN		
21	RINCON DOMINGUEZ MARIANA		
22	VASQUEZ SANCHEZ VIANEY		
23			
24			



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE BACHILLERATO

ESCUELA DE BACHILLERES DIURNA
"ANTONIO MARIA DE RIVERA"
CLAVE 30EBH0203B
DEPARTAMENTO ACADEMICO

